

## **La industria lechera y la bioseguridad (medidas de prevención)**

Alejandro R. Castillo

Asesor de Lechería, UCCE Merced & Stanislaus Counties

Los expertos indican que se pueden presentar 3 diferentes etapas cuando enfrentamos una crisis de bioseguridad: la etapa de pre-crisis, durante la crisis, y la pos-crisis. Las lecherías deben estar preparadas para soportar una epidemia o rebrote de una enfermedad, ya sea intencional o premeditado, y/o para un incidente de seguridad alimentaria. Es muy importante prevenir y evaluar cada lechería por posibles riesgos y debilidades en caso que se produzca una enfermedad intencional en los animales, o un ataque químico o con alguna sustancia toxica en la leche.

Un programa de bioseguridad debe ser planeado en cada lechería de California. Este debe contener las medidas y prácticas de manejo para: (a) evitar o minimizar; y (b) controlar una epidemia o rebrote de una enfermedad, o un ataque químico. Todas las personas (proveedores, inspectores, empleados, etc.) deben conocer y seguir el programa de seguridad que se implemente en cada lechería.

Una tarea fundamental es comprometer y enseñar a todos los empleados los problemas relacionados con la bioseguridad. Se recomienda designar un empleado como responsable de la bioseguridad, y rotar esta responsabilidad entre ellos en diferentes periodos de tiempo. Todos necesitamos estar preparados y saber como actuar ante un posible evento de bioterrorismo.

Cada establecimiento lechero tiene características propias. Sin embargo, existen algunas recomendaciones generales que deben ser consideradas:

1. Controlar todas las posibles entradas al establecimiento, con cercas, barreras o vallas, carteles de advertencia y candados
2. Colocar carteles restringiendo el acceso a personas ajenas al establecimiento, incluyendo claras indicaciones a los visitantes sobre las reglas del establecimiento
3. Diseñar un área delimitada para el estacionamiento de vehículos de visitantes y empleados
4. Los visitantes deben vestir ropa limpia, firmar, e indicar su último contacto con ganado
5. Limitar el acceso con carteles a personas no autorizadas a áreas con animales, alimentos y equipos
6. Limitar el acceso a los camiones que colectan los animales muertos, poniendo estos en zonas perimetrales, y recordando prevenir el contacto (visual) de estos animales con el público en general
7. Hacer cuarentenas de animales nuevos provenientes de otros establecimientos
8. Mejorar la iluminación nocturna en áreas estratégicas: como sala de ordeño, tanque de almacenaje de leche, y cuartos con productos químicos y veterinarios
9. El tanque de la leche, los productos químicos y veterinarios deben estar cerrados con llave
10. Los pozos y el agua de bebida deben estar protegidos de una posible contaminación intencional

Recuerde que todos sus planes de bioseguridad deben ser discutidos con su Veterinario. Para mas información se recomienda consultar los Programas de Emergencias del Departamento Agricultura y Alimentación de California (CDFA) en Sacramento (916-654-1447), Modesto (209-491-9350), o Tulare (559-685-3500). Mas información especifica sobre recomendaciones para pre-crisis y salud animal serán publicadas en próximos boletines informativos. (*Newsletter, UCCE Merced, July 2006*)